



FIRMADO POR

El Alcalde  
EDUARDO ORTIZ GARCÍA  
11/01/2022



RED DE ENTIDADES LOCALES  
POR LA TRANSPARENCIA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



# CAMPOO DE YUSO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRRL, por la presente vengo a convocar la **SESIÓN ORDINARIA** del Pleno de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día **18 DE ENERO DE 2022**, a las **17:00 HORAS**, con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo a esta Presidencia con antelación suficiente. De no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 90. 1 y 2 del citado precepto legal, se entenderá convocada, esta sesión, a la misma hora, dos días después.

### Orden del Día.

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 17 de diciembre de 2021.
2. Acuerdos que procedan sobre la prórroga del Convenio con la Diputación de Albacete para la puesta a disposición de la plataforma de Administración Electrónica SEDIPUALBA.
3. Informe sobre Decretos de Alcaldía.
4. Información sobre cumplimiento de plazos en operaciones comerciales previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio.
5. Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Eduardo Ortiz García, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



FIRMADO POR

El Secretario Interventor  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
11/01/2022



SELLO

Publicado en tablón de edictos  
11/01/2022

